

Pegará gasolina a PIB y gasto estatal

EL NORTE / STAFF

MÉXICO.- El alza de 15 y 20 por ciento en los precios de las gasolinas y el diesel en México llevaría a subir las tasas de interés para reducir presiones inflacionarias, advirtieron especialistas.

Lo anterior, coincidieron, afectaría el crecimiento del PIB y el gasto corriente de las entidades subnacionales.

“Bajo este escenario, el Banco de México se vería en la necesidad de intervenir para desinflar esas posibles presiones inflacionarias. La forma de hacerlo sería a través de una política monetaria restrictiva; esto es, aumentos en tasas de interés”, expuso la Dirección de Administración Integral de Riesgos y Análisis de CI Casa de Bolsa.

“Estas alzas continuas en tasas de interés, tarde o temprano afectarán el potencial de crecimiento, por lo que podría tener efectos negativos en

el ya por sí ritmo modesto de crecimiento del PIB de México de los últimos años”.

Subrayó que en el corto plazo el impacto será negativo para el consumidor, ya que se reduce su ingreso disponible al aumentar el costo de gasto cotidiano.

“El consumidor no sólo se verá afectado por el impacto que tenga en su gasto con el aumento en la gasolina, sino que también sobre muchos otros productos y servicios que aumentarán de precio para cubrir la subida del costo de sus insumos de transporte”.

Agregó que los productos de los bienes y servicios tendrán un incremento en sus costos debido a su pago adicional en su combustible.

“Es muy probable que en el corto plazo, el empresario busque trasladar parte de estos nuevos mayores costos en el precio final de los bienes y servicios, lo que presionaría a la inflación al consumidor

y las expectativas los agentes económicos de futuras alzas en precios”.

Por su parte, Fitch Ratings explicó que el aumento de la gasolina afectará el gasto corriente de los Estados, ya que uno de sus rubros se relaciona con los materiales y suministros y entre ellos se incluye el gasto en combustibles.

Expuso que la mayoría de las entidades no consideraron un incremento de la magnitud anunciada por la Secretaría de Hacienda en el costo de los combustibles al momento de elaborar sus presupuestos de egresos para el 2017, por lo que estarán obligadas a hacer ajustes en otras partidas presupuestales para mantener en equilibrio sus finanzas.

Incluso, señaló que para el caso de los Estados, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios los obliga a lograr un Balance Presupuestario sostenible a partir del 2017.

Fuerte ayuda

El IEPS a los combustibles es una fuente importante y creciente de ingresos para los Estados.

IEPS ESTATAL DE GASOLINAS Y DIESEL* (Miles de millones de pesos al 2015)

Entidad	IEPS Estatal	% del total
Edomex	\$2.6	10.0%
Jalisco	\$1.5	5.8%
CDMX	\$1.4	5.3%
Nuevo León	\$1.2	4.7%
Veracruz	\$1.2	4.6%
Chiapas	\$1.2	4.5%
Puebla	\$1.2	4.4%
Michoacán	\$1.1	4.3%
Oaxaca	\$1.0	3.8%
Guerrero	\$0.9	3.6%

*Incluye fondo de compensación
Fuente: Fitch Ratings